MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
GRUPO DE CONTRATOS

GS-2026 – 077884 JEFAD – GRUCO – 11.6

Armenia Quindío, 21 AGO 2026

Señor coronel
CARLOS MARIO BUSTAMANTE BERMÚDEZ
Comandante Departamento de Policía Quindío
Avenida Centenario Calle 2 Norte
Armenia Quindío.

Asunto: Remito propuesta de un profesional

De manera atenta y respetuosa remito para consideración de mi Coronel la propuesta enviada por la Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Quindío, de la Medico Especialista LI Ginecobstetricia **ANA MARIA LONDOÑO ZAPATA** identificada con cédula No. 24.584.227 de Calarca-Quindío consistente en su hoja de vida (con sus respectivos anexos y documentos), así mismo la constancia de idoneidad y experiencia expedida por el dueño de la necesidad de la Unidad Prestadora de Salud Quindío, el cual tendrá como objeto contratar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO ESPECIALISTA II GINECOBSTETRICIA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO".**

Por lo anterior solicito a mi Coronel de ser aceptada la propuesta, autorice al Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío a continuar con el proceso precontractual.

Atentamente,

Capitan RUTH STELLA CARMONA PUERTA
Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío

Elaboró: Patrullera DERLY ROCIO CEFERINO AGUDELO
Responsable Seguimiento Contractual
Unidad Prestadora de Salud Quindio

Fecha de elaboración: 03/08/2026
Ubicación: D:\3. SANIDAD 2026 DERLY\7. CONTRATACION DIRECTA

Avenida Centenario calle segunda Norte.
Teléfonos 7383980 ext 257130
dequi.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
GRUPO DE CONTRATOS

GS-2026 – 17187 JEFAD – GRUCO – 11.6

Armenia Quindío, 21 AGO 2026

Señores
VEEDURÍAS CIUDADANAS
Armenia

Asunto: invitación veedurías ciudadanas.

De manera atenta me dirijo a las veedurías ciudadanas de la jurisdicción, con el fin de hacer invitación a las mismas, para hacer acompañamiento en la contratación estatal de acuerdo al contenido del artículo 66 de la ley 80 de 1993 en el proceso de contratación **PN DEQUI UPRES CD 086 2026,** cuyo objeto es contratar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO ESPECIALISTA II GINECOBSTETRICIA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO"**, solicitud mediante comunicado oficial GS-2026-071146-UPRES-GUSAP 20.1, de fecha 01 de agosto de 2026, por la señora Capitan. RUTH STELLA CARMONA PUERTA, en calidad de Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Quindío, la cual solicitó a este Comando autorización para contratar mencionado proceso, para lo cual en el estudio previo, justificó los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección que se propone adelantar, por lo que se dispone a tramitar la contratación para el servicio objeto del presente proceso en la modalidad de Contratación Directa – Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 en su artículo 2°, numeral 4, literal h, y en el subsección cuarta Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 *"Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita."*

Los documentos del proceso en mención, están disponibles para la consulta a partir del día _____, así mismo, estos documentos y demás que se generen durante el proceso de selección podrán ser consultados a través de la página electrónica www.colombiacompra.gov.co.

Atentamente,

Coronel **CARLOS MARIO BUSTAMANTE BERMUDEZ**
Comandante Departamento Policía Quindío
Administrador Policial TR 0265

Elaboró: Patrullera. DERLY ROCIO CEFERINO AGUDELO
Responsable Seguimiento Contractual
Unidad Prestadora de Salud Quindío

Revisó: Intendente. DIDIER ALONSO GONZALEZ NOREÑA
Jefe Grupo Contratos (E)
Grupo de Contratos DEQUI

Revisó: Capitan. RUTH STELLA CARMONA PUERTA
Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío
Unidad Prestadora de Salud Quindío

Revisó: Capitán YEIMI PAOLA HUERTAS GARCÍA
Jefe Administrativa
Jefatura Administrativa DEQUI

Revisó: Teniente Coronel JORGE ARMANDO MARTÍNEZ ZAMBRANO
Subcomandante Departamento Policía Quindío (E)
Departamento de Policía Quindío

Fecha de elaboración: 03/08/2026
Ubicación: D:\3. SANIDAD 2026 DERLY\7. CONTRATACION DIRECTA

Avenida Centenario calle segunda Norte.
Teléfonos 7383980 ext 257130
dequi.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co